
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA	Versión	01
		Fecha	02/01/2020
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 1 de 2	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN-SECRETARÍA DE GOBIERNO		
FORMATO DE CONSOLIDADO DE LA EVALUACION- MINIMA CUANTIA			

MINIMA CUANTIA - SMC 018-2026
OBJETO: MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUTO EN LOS BARRIOS CENTRO Y LA BIENVENIDA DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA.
NOCAIMA, JUNIO DE 2026
DOCTOR:
WILLIAM ALEJANDRO MATIZ FLOREZ
Alcalde Municipal
REF: MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUTO EN LOS BARRIOS CENTRO Y LA BIENVENIDA DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA.
Respetado Doctor:
Cordialmente, presento informe consolidado y asignación de puntaje efectuado a la(s) propuesta(s) presentada(s) dentro de la SMC-018-2026 evaluación que fue presentada y realizada de acuerdo al contenido de los pliegos de Condiciones y que rigen este proceso, bajo los parámetros de La ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2008, la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, el Decreto 0019 del 10 de enero de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que rigen la contratación estatal.

TENIENDO EN CUENTA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, LA ENTIDAD PROCEDE A CONSOLIDAR LAS PROPUESTAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

PROPONENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION FINANCIERA	VERIFICACION TECNICA	HABILITADO / NO HABILITADO
EMPRESA DE SERVICIOS DEL GUALIVÁ SAS ESP. NIT: 900316141-2 R/L HERNÁN GERARDO GARZÓN CIFUENTES C.C. 11.230.162 de la Calera Cundinamarca.	<u>HABILITADO</u>	<u>HABILITADO</u>	<u>HABILITADO</u>	<u>HABILITADO</u>

La presente acta se encuentra conformada por las verificaciones realizadas en los aspectos jurídicos, financieros, técnicos, de experiencia y económicos, cuyos soportes se anexan al expediente del proceso.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA	<table border="1"> <tr> <td>Versión</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>Fecha</td> <td>02/01/2020</td> </tr> </table>	Versión	01	Fecha	02/01/2020
	Versión	01				
	Fecha	02/01/2020				
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 2 de 2				
OFICINA DE CONTRATACIÓN-SECRETARÍA DE GOBIERNO						
FORMATO DE CONSOLIDADO DE LA EVALUACION- MINIMA CUANTIA						

Por tratarse de un documento de consolidación, se aclara que la responsabilidad de los miembros del comité corresponde a las competencias establecidas en el respectivo acto administrativo de su creación y/o conformación, en el cual se determina el tipo de verificación que cada integrante debe efectuar. En consecuencia, cada miembro responderá individualmente por los errores u omisiones que se presenten en el desarrollo de su respectiva verificación.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo con el análisis efectuado por el Comité Evaluador, técnico, financiero y jurídico, se recomienda al Ordenador del Gasto aceptar la oferta presentada por **LA EMPRESA DE SERVICIOS DEL GUALIVÁ SAS ESP** dentro del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA SMC-018-2026**, cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUTO EN LOS BARRIOS CENTRO Y LA BIENVENIDA DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA.**

Lo anterior, teniendo en cuenta que la propuesta presentada se encuentra habilitada en los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, y cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública.

En consecuencia, se recomienda la aceptación de la oferta por un valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$48.942.974)** presentada por el proponente **EMPRESA DE SERVICIOS DEL GUALIVÁ SAS ESP** por cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos dentro del proceso de selección.

ORIGINAL FIRMADO

JUAN PABLO VELANDIA RAMIREZ
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y
 PROYECTOS
 EVALUACIÓN TÉCNICA

HELBER YAIR GUANA TRIANA
 SECRETARIO DE HACIENDA
 EVALUACIÓN FINANCIERA

MARTIN ALEJANDRO NIETO BARINAS
 EVALUADOR JURIDICO
 EVALUACIÓN JURIDICA